

Santiago, 20 de enero de 2026

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

**HECHO ESENCIAL
RUTA DE LA ARAUCANÍA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.
REEI N°253**

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo señalado en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°461 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en comunicar a Ud. en carácter de Hecho Esencial la siguiente información de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. (la “Sociedad”): en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, el Directorio de la Sociedad designó como director en el cargo que se encontraba vacante, a doña Beatriz López Valencia, quien ejercerá el cargo de director hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



**Rodrigo Valdivieso Fernández
Secretario del Directorio
Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.**

cc. Archivo